

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ**
"La Vida, un Aprendizaje Permanente"

DANE: 1052660000941

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

TÍTULO:

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Cartelera elaborada para el día de la Tierra 2016

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El manejo de los residuos sólidos está dirigido a mantener en adecuadas condiciones los sistemas de recolección (canecas), clasificación (reciclaje) y almacenamiento temporal de los residuos sólidos, sin embargo, en la institución se observa con preocupación el mal manejo y disposición final de los mismos tanto en aulas de clase como en zonas comunes.

ANTECEDENTES:

Los tipos de residuos sólidos que se producen en la institución educativa son en su mayoría ordinarios, como residuos de alimentos, empaques, papel, bolsas plásticas y las botellas pet de las gaseosas con sus tapas.

La generación y disposición final inadecuada de los residuos sólidos producidos, provocan impactos negativos sobre los componentes suelo, agua, flora, fauna, paisaje y salud humana de la comunidad educativa y pobladores de la zona.

OBJETIVOS:

GENERALES:

- ✓ Crear conciencia sobre la necesidad de convertirnos en consumidores responsables con el Medio Ambiente.
- ✓ Construir una cultura ambiental ciudadana a partir de la sensibilización de la comunidad educativa, tomando como conciencia la relación existente entre el hombre y el medio ambiente.
- ✓ Conocer y aplicar los principios básicos de medio ambiente para fomentar el sentido de pertenencia de la institución, ejecutando acciones ecológicas para la protección y mejoramiento del entorno, generando un medio armonioso para una convivencia en paz.

ESPECÍFICOS:

- ✓ Revisar conceptos básicos sobre contaminación y seguir unas recomendaciones que pueden ayudarnos a disminuir los efectos catastróficos que hemos causado en nuestro entorno.
- ✓ Infundir a la comunidad educativa actitudes ecológicas para la conservación de los recursos y aprovechamiento de los mismos.
- ✓ Buscar que nuestra institución sea un espacio agradable y limpio, sensibilizando a la comunidad educativa hacia el cuidado y protección de los elementos que la conforman por medio de actos vivenciales.
- ✓ Diseñar acciones que permiten realizar un adecuado manejo de basuras y embellecimiento dentro y fuera de la institución, buscando la protección de los recursos existentes.
- ✓ Recuperar y aprovechar el reciclaje mediante recolección y clasificación del material descartable-reciclable.
- ✓ Inculcar actitudes de respeto por sí mismo a padres y estudiantes sobre hábitos de aseo y presentación personal a través de campañas educativas.

JUSTIFICACIÓN:

DECRETO 1743 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

La Ley 99 de 1993 entrega una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación Nacional, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo; Que el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, y Que de acuerdo con lo dispuesto en la misma Ley 115 de 1994, la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

La aplicación del proyecto beneficiará de forma directa a la comunidad educativa de la institución José Manuel Restrepo Vélez.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA:

Para la elaboración del PRAE es indispensable la participación de la comunidad educativa, ella debe partir de aclarar el concepto de ambiente y de caracterizar la problemática ambiental en los niveles global, nacional, regional y local, para luego priorizarla teniendo en cuenta los recursos, la capacidad técnica, la viabilidad y el impacto educativo y social del proyecto.

La problemática ambiental como resultado de la interacción hombre naturaleza se expresa en el agotamiento de los recursos naturales y en el deterioro del ambiente. Los problemas ambientales que afectan con mayor frecuencia al planeta son: Efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación ambiental (aguas, alimentos, suelos, aire), erosión, pérdida de la biodiversidad, pobreza, superpoblación, deforestación, violencia, drogadicción, tabaquismo, ruido, desechos nucleares, quemas, destrucción del paisaje, consumismo, estrés.

DISEÑO METODOLÓGICO:

El Proyecto Ambiental Escolar plantea:

Embellecimiento y cuidado del entorno: Campaña cuidado de zonas verdes y ornato de zonas comunes en los diferentes bloques.

Manejo de recursos. Recolección basuras.

Adquisición de canecas por colores para la clasificación de las basuras.

Campañas permanentes de formación de buenos hábitos y valores ambientales que propendan por el aseo e higiene en los salones, baños, pasillos, paredes y patios.

Actividades ecológicas.

Celebración de los días clásicos relacionados con el medio ambiente.

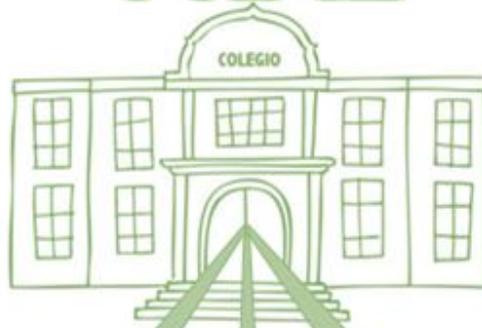
Talleres y videos educativos.

A partir de las siguientes líneas de acción:

Las líneas de acción definen el desarrollo metodológico a seguir en cada una de ellas, así:

1. **Cultura Ambiental:** Esta línea agrupa los contenidos de educación ambiental y ecología que se imparten en los diferentes grados y niveles del currículo del área de ciencias naturales y la celebración de las fechas ecológicas durante el año escolar.
2. **Limpio mi colegio:** Esta línea se enfoca en las estrategias desarrolladas para mejorar la separación de residuos desde la fuente en todas las dependencias de la Institución Educativa.
3. **Ornato:** Esta línea pretende el mejoramiento de los espacios institucionales con plantas ornamentales.

PRAE



Cultura Ambiental

Limpio mi colegio

Ornato

LÍNEAS DE ACCIÓN

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

IMPACTOS – FORTALEZAS:

Ejecución de actividades institucionales relacionadas con la educación ambiental.

Apoyo para la implementación de las actividades institucionales por parte de estudiantes interesados en el proyecto.

DEBILIDADES:

Falta de tiempo para planear y ejecutar actividades del proyecto.

Ausencia de presupuesto (fondo económico ambiental) que permita al proyecto acceder a recursos para la ejecución eficiente del PRAE.

Indiferencia por parte de la comunidad educativa para participar en el cuidado de la institución.

Falta de transversalidad del PRAE a todas las áreas.

CONCLUSIONES:

Aunque la secretaría de educación aunó esfuerzos para mejorar la ejecución del proyecto PRAE, concluimos que no se logró el objetivo esperado dadas las expectativas mostradas. En este sentido el trabajo se enfocó más en suplir necesidades externas que a nuestras propias necesidades institucionales.

EQUIPO RESPONSABLE: ACTORES

ALUMNOS(AS)	DOCENTES	OTRAS ENTIDADES
Comité escolar de educación ambiental Grado 8° Grado 9° Grado 10° Grado 11°	Docentes del área de Ciencias naturales y Educación Ambiental	

BIBLIOGRAFÍA:

<ul style="list-style-type: none">· CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. Cómo elaborar proyectos. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Bogotá: Presencia, 1994. 110 p.· CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.· LEYES 99 DE 1993, 115 DE 1994. DECRETOS REGLAMENTARIOS 1743 Y 1860 DE 1994.· Decreto 1860 de 1994
--

OBSERVACIONES:
